



DECRETO N° 1477 /

LAJA, Mayo 17 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 23 de fecha 01-04-2010 y N° 07 , del Departamento de Administración y Finanzas.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Herramientas y Materiales Eléctricos para reparaciones en Edificio Municipal.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las bases del llamado "Adquisición de Herramientas y Materiales Eléctricos para mantencion en Edificio Municipal.
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal MercadoPúblico.cl.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto al Item 22.04.01.0001del presupuesto año 2010.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VG/IMGV/SPA/spa
DISTRIBUCIÓN:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233